BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 12 ACTA 176 FECHA 29-noviembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 29/2010, PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

VISTOS: La Resolución Nº 10 Acta 25 de fecha 24 de febrero de 2010, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2010, en la cual se halla contemplada la convocatoria para la Adquisición de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; el Informe C.E. Nº 76/2010 de fecha 26 de octubre de 2010 del Comité de Evaluación; las ofertas presentadas por las firmas LA ESPERANZA de Miguel Angel Ortiz Rojas, OVERA S.A., J.A. ARTE de Josué Gomez Abed; el Dictamen Nº 449 de fecha 24 de septiembre de 2010 de la Asesoría Legal; el informe A.I. Nº 569 de fecha 24 de noviembre de 2010 de la Auditoria Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 76/2010 recomienda adjudicar a la firma LA ESPERANZA de Miguel Angel Ortiz Rojas, la Adquisición de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa BNF-CD Nº 29/2010; lo establecido en el Artículo 28º) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 29/2010, para la Adquisición Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe C.E. Nº 76/2010 de fecha 26 de octubre de 2010, del Comité de Evaluación.----------

Art.2º) Adjudicar la provisión de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento a la firma LA ESPERANZA de Miguel Angel Ortiz Rojas **en la suma total de Gs. 62.763.708.- (guaraníes sesenta y dos millones setecientos sesenta y tres mil setecientos ocho) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA),** de la convocatoria aprobada por el Artículo 1º) de la presente Resolución, conforme a los precios unitarios ofertados y las cantidades solicitadas por el Banco Nacional de Fomento, de acuerdo al Anexo 1 que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los Señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Aprobar el texto del Contrato para la Adquisición de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento a ser suscripto entre el Banco Nacional de Fomento y la firma LA ESPERANZA de Miguel Angel Ortiz Rojas, conforme al Anexo 2 que consta de 6 (seis) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario General, y que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 4º) Facultar al Señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma LA ESPERANZA de Miguel Angel Rojas Ortiz, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución.----------

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 12 ACTA 176 FECHA 29-noviembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 29/2010, PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" (Cont. 2)

Art. 5º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes, por la provisión de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento, adjudicado por el Artículo 2º) de la presente Resolución, en base al contrato a ser suscrito y previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada.----------

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Distribuir copias a quienes correspondan y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 12 ACTA 176 FECHA 29-noviembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 29/2010, PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" (Cont. 3)

ANEXO 1

Ítem	Descripción, según Especificaciones Técnicas	Cantidad	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario IVA incluido En guaraníes	Precio Total IVA incluido En guaraníes
1	Leche entera larga vida Tetra Brick Uht x 1 Litro	12.996	Lactolanda	Nacional	Caja x 12 unidades	unidad	4.600	59.781.600
2	Café soluble instantáneo paquetes de 200 gr. c/u	18	Mayo	Nacional	Caja x 12 unidades	unidad	22.350	402.300
3	Café torrado molido, paquetes de 1 Kilo c/u	36	Mayo	Nacional	Caja x 10 unidades	unidad	31.440	1.131.840
4	Azúcar blanca, paquetes de 1 Kilo c/u	60	Villalba	Nacional	Caja x 30 unidades	unidad	4.700	282.000
5	Edulcorante de mesa en polvo, cajas de 50 unidades c/u	24	Dulkre	Argentina	Caja x 50 unidades	unidad	9.067	217.608
6	Yerba mate tradicional, paquetes de 1 kilo c/u	48	Indega	Nacional	Caja x 10 unidades	unidad	6.400	307.200
7	Yerba mate para tereré (antiácido - digestivo) paquetes de 1 Kilo c/u	48	Campesino	Nacional	Caja	unidad	8.300	398.400
8	Té de manzanilla, cajas de 25 saquitos de 1 gr. c/u	24	Guarani	Nacional	Caja x 25 saquitos	unidad	5.040	120.960
9	Te de boldo, cajas de 25 saquitos de 1 gr. c/u	24	Hierbapar	Nacional	Caja x 25 saquitos	unidad	3.030	72.720
10	Mate cocido especial, 12 cajas de 25 saquitos de 1 gr. c/u	12	Pajarito	Nacional	Cajas	unidad	4.090	49.080
TOTAL: Guaraníes sesenta y dos millones setecientos sesenta y tres mil setecientos ocho, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).								**62.763.708**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL ASUNCION

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General